## DECRETO No. 1485 ©

## LOTA, 11 de Mayo de 2018

## VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución  $N^{\circ}$  323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) DFL  $N^{\circ}$  1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley  $N^{a}$  18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE		DIAS		DESDE	HASTA	REINTEGRO	
VICTOR ALEJANDRO	CONSTANZO	HE	1	11/06/2018	11/06/2018	12/06/2018	_
JOSE LUIS CUEVAS	DURAN		0.5	11/05/2018	11/05/2018	14/05/2018	

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

EDGARBO MORATES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Funcionario
- Carpeta

SECRETA

- Archivo
- JFPB/dvc.-Siaper Pag. Web.

)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR